

*Acuerdo de 8 de enero de 1862, nombrando Administrador de rentas de Leon.*

El Gobierno:

Habiendo sido promovido á la prefectura y Subdelegacion de hacienda del departamento de Matagalpa, el Señor Administrador de rentas de Leon, don Pablo Carbajal; y debiendo nombrar para este destino una persona de notoria honradez y buen concepto público.

Acuerda:

1º Nónbrase Administrador de rentas del distrito de Leon al Sr. don Liberato Cortéz.

2º Estiéndasele el título correspondiente, previa su aceptacion y la fianza de ley.

Managua, enero 8 de 1862—Martinez

---